

RESOLUCIÓN N° 75 /2.022.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. HUGO ALBERTO ZARZA SILVA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS”.

Asunción, 14 de febrero de 2.022.-

VISTO:

El Memorando DGCICE N° 008/2022, de fecha 11 de febrero del año en curso, por el cual el Ing. Agr. (MSc) Ramón Valerio Dávalos Peloso, Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, solicita autorización para el usufructo parcial de sus vacaciones, correspondientes al ejercicio 2020, y la designación del Dr. Hugo Alberto Zarza Silva, con C.I.C. N° 1.018.693, como Encargado de Despacho de dicha Dirección General; del 14 al 18 de febrero del año en curso, y;

CONSIDERANDO: *Que*, por Resolución IPTA N° 378/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, fue autorizado el goce de vacaciones anuales remuneradas al Ing. Agr. (MSc) Ramón Valerio Dávalos Peloso, correspondientes al ejercicio 2020, por el término de 30 (treinta) días hábiles.

Que, dicha presentación cuenta con el Vo. Bo. de la Dirección Ejecutiva.

Que, el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia DMSP N° 009/2022, de fecha 11 de febrero del año en curso, informa que el recurrente cuenta con saldo a favor de 30 (treinta) días hábiles de vacaciones remuneradas, correspondientes a las vacaciones autorizadas por Resolución IPTA N° 378/2020, del ejercicio 2020.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Prov. del 11 de febrero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Dr. Hugo Alberto Zarza Silva, con C.I.C. N° 1.018.693, Encargado de Despacho de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, mientras dure la ausencia de su Titular, Ing. Agr. (MSc) Ramón Valerio Dávalos Peloso, quien hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales, correspondientes al ejercicio 2020, del 14 al 18 de febrero de 2022.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

